

Bangkok, Tailandia

Resoluciones del Concilio General de la Alianza Mundial Bautista

Del 5 al 7 de julio de 2017, en el Encuentro Anual de la Alianza, el Concilio General se refirió a temas de particular interés y preocupación de la Comunidad Evangélica.

I. La esclavitud humana y la trata de personas

- Reconoce que el Concilio General ha recordado periódicamente a la familia global de los bautistas acerca de la práctica maligna de la esclavitud moderna;
- Lamenta la triste realidad de la esclavitud y la trata de seres humanos que existen hoy en día en casi todas las sociedades;
- Lamenta el profundo trauma experimentado por otros seres humanos que contra su voluntad se ven obligados a participar en actividades económicas, violentas, y/o de otro tipo de explotación para la ganancia o ganancia personal de otros;
- Condena a quienes crean la demanda de tales servicios, que perpetúa estas formas modernas de esclavitud;
- Afirma todas las iniciativas jurídicas y sociales para prevenir y eliminar las formas modernas de esclavitud y tráfico de seres humanos;
- Insta a la comunidad bautista global a que utilicen un número creciente de recursos bíblicos, teológicos y prácticos destinados a educar a las personas sobre la injusticia y abogar por las víctimas de la esclavitud y la trata de seres humanos;
- Exhorta a todas las Convenciones y Uniones Bautistas, iglesias e individuos a que abracen activamente las oportunidades para el ministerio cristiano y que testifiquen al defender los derechos de "los que menos tienen", y a trabajar en pro de la prevención de la esclavitud y la trata de seres humanos, y el cuidado de los afectados; y
- Alienta a los bautistas a colaborar con otros cristianos y todas las personas de buena voluntad que también están preocupados por poner fin a esta injusticia personal, social y económica.

II. La libertad religiosa en Rusia

- Reafirma nuestro compromiso histórico bautista con la libertad religiosa como regalo de Dios a todas las personas, independientemente de su denominación o religión; y que este mismo compromiso se consagra en la declaración de derechos humanos del artículo 18 de las Naciones Unidas, de la que la Federación de Rusia es signataria;
- Toma nota con gran preocupación la aprobación de la reciente legislación que restringe el evangelismo y el trabajo misionero por las religiones minoritarias, lo que ha llevado a un deterioro de

la libertad religiosa en Rusia;

- Lamenta la aplicación de esta ley que hace que los Testigos de Jehová sean una denominación religiosa ilegal, al etiquetarla como un "grupo extremista" y tratar de criminalizar su adoración;
- Toma nota con preocupación de que otros bautistas y otros creyentes cristianos en Rusia han sido arrestados y multados durante el año pasado debido a las nuevas leyes que restringen la libertad religiosa;
- Resalta la respuesta de la Unión Bautista rusa por defender el principio de la libertad religiosa para todos, incluso para aquellos con quienes tienen profundas diferencias, como los Testigos de Jehová; y por haber expresado al Presidente Putin su "profunda preocupación" por esta violación de la libertad de conciencia de decenas de miles de ciudadanos de la Federación Rusa que confiesan las enseñanzas de los Testigos de Jehová
- Insta al Presidente, al gobierno y al poder judicial de la Federación Rusa a restablecer los derechos religiosos de todas las personas, especialmente los Testigos de Jehová, en la próxima apelación que sean declarados una organización ilegal;
- Sostiene los derechos de todos los grupos religiosos en Rusia, especialmente las minorías religiosas, a existir legalmente y a adorar en libertad, según lo previsto en la Constitución de la Federación Rusa y las declaraciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, artículo 18.

III. Libertad religiosa en los Estados Unidos

- El Concilio General de la Alianza Mundial Bautista, reunido en Bangkok Tailandia del 5 al 7 de julio de 2017:
- Recuerda que la libertad de religión o creencia para todos es un valor fundamental de la Alianza Mundial Bautista; que la BWA se opone a toda clase de discriminación basada en la fe o la religión; y que este es también un pilar fundamental en la Constitución de los Estados Unidos de América;
- Observa que la actual prohibición de viajar a los residentes de varios países de mayoría musulmana suscitó serias preocupaciones acerca de la libertad religiosa, y que la BWA cree que ninguna ley debe utilizarse para discriminar sobre la base de la religión;

- Insta al Presidente Trump y al Gobierno de los Estados Unidos a que afirme su compromiso histórico con la libertad religiosa para todas las personas a medida que continúe el proceso legal en torno a esta cuestión; y
- Exhorta a los bautistas de los Estados Unidos a comprender las implicaciones de la discriminación religiosa y a mantenerse firmes en favor de los preciados principios bautistas de la libertad religiosa.

IV. Refugiados en África Oriental

- Toma en cuenta con reconocimiento la resolución titulada "Ministerio a los refugiados" adoptada por el Concilio General de la Alianza Mundial Bautista en Vancouver, Canadá, julio de 6-8, 2016;
- Reconoce las circunstancias en el deterioro de algunas naciones de África Oriental, lo que da como resultado una expansión significativa de los refugiados que buscan alimentos, refugio y seguridad;
- Reconoce las respuestas heroicas dadas por las convenciones y uniones Bautistas en África Oriental a estas circunstancias cambiantes; y
- Pide a los bautistas de todo el mundo que recuerden a la gente de África Oriental en oración y que presten su apoyo como sea posible.

V. La crisis humanitaria en Venezuela

- Manifiesta su preocupación por el clima de inestabilidad política y social, y la violencia en Venezuela, lo que ha llevado a una situación socioeconómica deteriorada, incluida la escasez de alimentos y medicamentos;
- Expresa compasión a todo el pueblo venezolano, y especialmente a los bautistas de ese país;
- Insta a las autoridades venezolanas a que permitan la ayuda humanitaria en el país, y a que otorguen acceso a quienes deseen ayudar a los sectores más afectados de la sociedad;
- Condena todas las formas de violencia y exhorta a que se respete la democracia para garantizar una salida justa de la grave situación que afecta a la nación;
- Ora por todo el pueblo venezolano para que se recupere la paz y cesen las divisiones internas.

Conmemoremos juntos los 500 años de la Reforma Evangélica

Agenda de actividades

Noche de los Templos

Fecha a confirmar

Circuito que incluye visita a los templos evangélicos.



La Noche de los Templos

La Ciudad tiene lugares únicos. Vení a descubrirlos.

Primer Congreso Internacional de la Biblia

15 al 18 de Noviembre

En el CCK.

TV Pública

Noviembre

Exposición de la Biblia y muestra pictórica

15 al 18 de Noviembre

Se desarrolla en la Manzana de las Luces.



Programa especial de la TV Pública

Emisión Noviembre

Programa de dos horas dedicado a la Reforma y la presencia evangélica en nuestro país.



Celebración Cúltica Central

Sábado 25 de noviembre

Concentración pública en la Plaza de los Dos Congresos, Buenos Aires.



/500anosreformaevangelica



/500anosreformaevangelica